

## Capítulo 3

# PREPARACIÓN DE INFORMES CONTABLES AMBIENTALES

Autor  
CARLOS LUIS GARCÍA CASELLA

DOCUMENTOS DE TRABAJO DE CONTABILIDAD SOCIAL. AÑO 4, N° 2.



**PALABRAS CLAVES**

**INFORMES CONTABLES – SISTEMAS CONTABLES -  
PLANES – CONTABILIDAD AMBIENTAL - MEMORIAS**

**RESUMEN**

Partiendo de la definición de Contabilidad llegamos a la llamada Contabilidad Ambiental como una rama de la disciplina que necesita tratar varios temas principales. Uno de ellos es el establecimiento de Sistemas Contables Ambientales que produzcan informes Contables Ambientales.

A la vez hay que establecer Planes Contables Integrados en el tema ambiental y hay que lograr que los informes contables ambientales incluyan los efectos de los mecanismos de desarrollo limpio.

Al tratar el tema de las memorias de sustentabilidad se propone que se adapten a la información general de gestión con pautas propias. El tema de los riesgos y los seguros en materia ambiental indica que falta un largo camino para lograr la asegurabilidad de los hechos climáticos externos.

En todos los casos tratados hemos hecho:

- a) Contemplar los supuestos básicos de la disciplina en cada uno de los temas tratados
- b) Lograr significados particulares para
  - I. Los sistemas numéricos
  - II. Los conjuntos
  - III. La unidad o cantidad
  - IV. El plan contable
  - V. Fenómenos
  - VI. Valores
  - VII. Reglas alternativas

## 1. Introducción

Si partimos de la definición siguiente de Contabilidad, ubicaremos a los sistemas contables, su organización y a los informes contables. Así, decimos: “La Contabilidad ambiental se ocupa de explicar y normar las tareas de descripción, principalmente cuantitativas, de la existencia y circulación de objetos, hechos y personas diversas en cada ente u organismo social y de la proyección de los mismos, en vista al cumplimiento de metas organizacionales, a través de sistemas basados en un conjunto de supuestos básicos y adecuados a cada situación” (García Casella y Fronti de García 2009, págs. 57/59).

Opinamos que la Contabilidad Ambiental, como rama o segmento de la Contabilidad se ocupa, a través de los informes contables ambientales, de decir cómo son y cómo se los debe emitir basándose en sistemas contables ambientales.

Como señalamos en 2009 (García Casella y Fronti de García 2009, págs. 57/58), los términos que toma la Contabilidad para enfrentar la preparación de informes contables de todo tipo abarca: número, valor, unidad de medida, intervalo de tiempo, objetos, sujetos, conjuntos y relaciones.

Los supuestos básicos que sirven a la preparación de informes contables y a la organización de sus sistemas contables que lo producen son:

- a) Existe un sistema numérico para expresar o medir preferencias (valores) en forma de cantidades monetarias o no monetarias.
- b) Existe un sistema de números para ordenar, adicionar y medir intervalos de tiempo.

- c) Existe un conjunto de objetos, hechos, y personas cuyas características (valor, cantidad, número, etc.) son susceptibles de cambio.
- d) Existe un conjunto de sujetos (personas físicas, jurídicas y grupos) que tienen relaciones con los objetos, hechos y personas y expresan sus preferencias acerca de ellos.
- e) Existe, al menos, una unidad o entidad (compuesta de sujetos y de objetos) cuyas diversas situaciones, en especial frente al cumplimiento de objetivos, se va a describir.
- f) Existe un conjunto de relaciones denominado “estructura de la unidad” que está representado por un sistema jerarquizado de clases llamado plan de cuenta.
- g) Existe una serie de fenómenos que cambian la estructura y la composición de los objetos.
- h) Existen unos objetivos específicos o necesidades de información dadas, las cuales deben ser cubiertas por un concreto sistema contable. La elección de las reglas – hipótesis específicas – depende del propósito o necesidad señalados.
- i) Existe un conjunto de reglas alternativas (hipótesis específicas) que determinan qué valores deben utilizarse en cada registración.
- j) Existe un conjunto de reglas alternativas que determinan el sistema de clasificación de las cuentas.
- k) Existe un conjunto de reglas alternativas que determinan los datos de entrada y el grado de agregación de los datos.

Intentaremos aplicarlo en:

- a) Búsqueda de Informes y Sistemas Contables Financiero-Ambiental (Acevedo – Fronti (2010): “Hacia un Modelo Contable de Información Financiera Ambiental” - Capítulo 14 del libro “Aspectos particulares de Gestión Ambiental – Las Empresas y sus Informes (énfasis en la Cuenca Matanza-Riachuelo)”).

- b) Posibles Planes Contables Integrados en materia ambiental (Panario Centeno: "Cuentas Ambientales: Un Plan Integrado ¿Sí o no?" – Libro en prensa).
- c) Informes Contables que incluyan efectos de los mecanismos de desarrollo limpio (Fronti (2010): "La Gestión Ambiental Empresaria y el Cambio Climático. Mecanismo de Desarrollo Limpio en la Argentina" – Capítulo 1 del libro "Aspectos particulares de Gestión Ambiental – Las Empresas y sus Informes (énfasis en la Cuenca Matanza-Riachuelo)").
- d) Las llamadas Memorias de Sostenibilidad (Cristóbal: "Memorias de Sostenibilidad. Aplicación a Entes Públicos y Privados Ciudad Autónoma de Buenos Aires" – Capítulo 3 del libro "Aspectos particulares de Gestión Ambiental – Las Empresas y sus Informes (énfasis en la Cuenca Matanza-Riachuelo)").
- e) Riesgos y seguros ambientales (Fronti – Scavone: "El Análisis de Riesgo y los Seguros Medioambientales desde la Perspectiva Argentina" – Capítulo 9 del libro "Aspectos particulares de Gestión Ambiental – Las Empresas y sus Informes (énfasis en la Cuenca Matanza-Riachuelo)").

## 2. Búsqueda de Informes y Sistemas Contables Financiero-Ambientales

El trabajo de Acevedo – Fronti (Acevedo – Fronti (2010), pág. 320) quiere "sentar las bases para la confección de estados contables en función a Modelos Contables que recojan la problemática ambiental".

Esto quiere decir que hay que procurar reconocer cuáles son las variables relevantes que permitan hacer un informe contable ambiental.

Para problemas particulares quiere proponer como medio los permisos de emisión y cómo registrar y exponer en informes contables el mecanismo de desarrollo limpio y cómo afectan estos a la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa.

Las conclusiones podríamos sintetizarlas en:

- a) Lograr que el sistema contable financiero-ambiental identifique los costos ambientales incurridos y los beneficios obtenidos.
- b) Obtener que los informes contables financieros ambientales permitan al usuario medir el desempeño económico ambiental.
- c) Frente a la Responsabilidad Social de la empresa, obligarlas a que en sus informes incluyan el tratamiento de los impactos ambientales.
- d) Aunque en la Argentina las empresas brindan algo de información medioambiental se debería obligar a que lo hagan todo en beneficio de la comunidad.

Para lograr esos objetivos considerados que se debe aplicar los supuestos básicos generales de la Contabilidad o sea:

- I. Un sistema numérico para expresar o medir preferencias (valores) en forma de cantidades monetarias o no monetarias.  
En este caso:
  - a) Unidades de cantidades asignadas (AAU) entre países industrializados
  - b) Permisos de emisión
  - c) Mecanismo de desarrollo
- II. Un sistema de números para ordenar, adicionar y medir intervalos de tiempo.  
En este caso:

- a) reducción de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) a través del tiempo, con metas temporales.
  - b) ISO 14064: seguimiento a través del tiempo de emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero.
  - c) Temporalidad de los permisos de emisión.
  - d) Mediciones a la incorporación al patrimonio y con posterioridad.
- III. Conjunto de objetos, hechos y personas cuyas características (valor, cantidad, número, etc.) son susceptibles de cambio. En este caso se trata de emisiones y de usuarios de mensajes y de sistema generador de mensajes: todos son susceptibles de cambio igual que las emisiones.
- IV. Conjunto de sujetos (personas físicas, jurídicas y grupos) que tienen relaciones con los objetos, hechos y personas y expresan sus preferencias acerca de ellos. En este caso definir las preferencias en materia informativa de los usuarios de los informes contables ambientales-financieros. Esas preferencias generan consecuencias en la emisión de dichos informes y en el diseño del sistema contable respectivo.
- V. Al menos una unidad o entidad (compuesta de sujetos y de objetos) cuyas diversas situaciones, en especial frente al cumplimiento de objetivos se va a describir. En este caso no hay apoyo suficiente en los llamados requisitos de la información contable, ni en las normativas conocidas. Hay que analizar los objetivos de estos informes y proponer diseños del sistema contable respectivo.



VI. La “estructura de la unidad” o Plan Contable.  
En este caso, planificar las unidades contables a utilizar es un elemento esencial; no bastan las cuentas conocidas ambientales ni las conocidas financieras, hará falta proponer cuentas financiero-ambientales.

VII. Los fenómenos que cambian la estructura y la composición de los objetos a contabilizar.  
En este caso son los fenómenos del cambio climático que incluyen gases de efecto invernadero, permisos de emisión, mecanismos de desarrollo limpio, proyecto de inversión, su aprobación, instancia nacional, instancia internacional, comercialización de los CERs, contingencias ambientales, activos ambientales.

Y los particulares:

VIII. Sistema contable que cubre las necesidades de información: reglas o hipótesis específicas.  
En este caso, igual que en los siguientes, se trata de hipótesis específicas que indican reglas de acuerdo a los fines indicados en los supuestos anteriores.

IX. Los valores que se utilizaran para registrar y luego emitir informes dependen de reglas específicas.  
En este caso seguir lo expuesto supra.

X. Las reglas alternativas de cada caso particular de segmento contable determinan la clasificación de las cuentas.  
En este caso como se propone por los anteriores.

- XI. Lo mismo para datos de entrada y grado de agregación de los mismos.  
En este caso según proponen los anteriores.

### 3. Posibles Planes Contables Integrados en Materia Ambiental

En el trabajo de Panario Centeno (Panario Centeno, libro en prensa) se indica la importancia del tema.

“En el presente trabajo se aborda el tema de las “cuentas ambientales” y el “plan de cuentas”. Dicho tema es sumamente interesante, ya que las cuentas ambientales son elementos fundamentales de registro y evidencia de hechos contables, o sea, sin las cuentas nada podría ser contabilizado y expuesto contablemente; y el plan de cuentas es uno de los aspectos más importantes del sistema contable, destinado a orientar el registro de los hechos ambientales en la contabilidad empresarial.”

De las reflexiones y consideraciones finales de la autora podemos sacar algunas conclusiones que someteremos a la confrontación con los supuestos básicos de nuestra Teoría General de la Contabilidad expuestos en la Introducción.

Serían:

- A. Crece el suministro de información ambiental.
- B. Deben corregirse los informes contables financieros para incluir pasivos, costos y gastos ambientales.
- C. Para algunos, la contabilidad ambiental necesita un marco conceptual propio.

- D. Para otros podría haber un marco conceptual más complejo que abarque información financiera y no financiera.
- E. Es necesario crear cuentas que sean ambientales, ya sea en el Plan total, en un grupo separado o en un subgrupo.

Así reconocemos:

- I. Un sistema numérico para expresar o medir preferencias (valores) en forma de cantidades monetarias o no monetarias.  
En este caso: medir posibles mediciones o valuaciones que indiquen preferencias respecto a conservación, preservación o reparación de la naturaleza.  
Pueden ser monetarios, económicos, no financieros o sea, no monetarios sino en bienes y servicios y cualitativos en mayor o menor evaluación de degradación del medio ambiente.
- II. Un sistema de números para ordenar, adicionar y medir intervalos de tiempo.  
En este caso el tiempo es fundamental como se ve en la amortización acumulada ambiental no mayor de 10 años, degradaciones ambientales variables en el tiempo, restauración de áreas degradadas a través del tiempo.
- III. Conjunto de objetos, hechos y personas cuyas características (valor, cantidad, número, etc.) son susceptibles de cambio.  
En este caso: hay hechos de la naturaleza que varían notablemente y deben ser captados por el sistema contable a través de un buen plan de cuentas que capte esos cambios lo más rápido posible, sobre todo que capte los más significativos.

- IV. Conjunto de sujetos (personas físicas, jurídicas o grupos) que tienen relaciones con los objetos, hechos y personas y expresan sus preferencias acerca de ellas.  
En este caso: sujetos emisores, sujetos receptores de los informes, con sus respectivas preferencias y el Bien Común a través de regulaciones que no permitan que prevalezcan bienes particulares.
- V. Al menos una unidad o entidad (compuestas de sujetos y de objetos) cuyas diversas situaciones, en especial frente al cumplimiento de objetivos, se va a describir.  
En este caso, las unidades pueden ser una empresa individual, un ramo de empresas o grupos de empresas de una región con problemas particulares. Deben tener objetivos respecto al tema y el plan contable debe lograr registrar y poder exponer en informes contables el avance o retroceso en el cumplimiento de los objetivos planteados internamente o por órganos reguladores con autoridad para ello.
- VI. La estructura de la unidad o Plan Contable.  
En este caso es el tema de fondo de la propuesta de alternativas al respecto, las soluciones expuestas son varias y la elección dependerá del caso concreto en que se proponga el sistema contable empresarial afectado por el cambio climático.
- VII. Los fenómenos que cambian la estructura y la composición de los objetos a contabilizar.  
En este caso habría que pedir colaboración interdisciplinaria para ver los fenómenos de depreciación, preservación, recuperación ambiental de la naturaleza o por obsolescencia. También reciclado de materiales, daños a la comunidad o a terceros particulares.

Supuestos particulares o específicos:

- VIII. Objetivos específicos o necesidades de información dados, a cubrir con el sistema contable; las hipótesis particulares o reglas depende de eso.  
En este caso podría ser: degradación, multa, indemnización, compensación y pasivos ambientales o la nueva postura que propone conservación – preservación; reparación, reciclado, costos/gastos ambientales, ingresos ambientales, menor nivel de polución, mayor productividad, mejor imagen. Se enumeran cuentas posibles dentro del activo corriente y no corriente, pasivos ambientales y contingencias y referencias patrimoniales y de resultados.
- IX. Determinar las reglas que atribuyen valores.  
En este caso, nuevamente recurrir a lo interdisciplinario para medir o valorar los aspectos a incluir en el plan de cuentas y en los informes consecuentes.
- X. Sistemas de clasificación de cuentas.  
En este caso propio del tema financiero-ambiental.
- XI. Datos de entrada y grado de agregación de datos.  
En este caso como se propone en el trabajo.

#### **4. Informes Contables que incluyan efectos de los mecanismos de desarrollo limpio.**

El trabajo de Fronti (2010, pág. 20) indica “El grupo de investigación ha prestado especial atención al sistema de gestión ambiental a los fines de efectuar propuestas a los organismos de control para que se elaboren normas contables que permitan registrar en los informes financieros los proyectos MDL”.

Concluye:

- a) Los proyectos MDL son de carácter voluntario
- b) Contribuyen al desarrollo sostenible del país receptor.
- c) Se obtienen ingresos por la venta de las reducciones certificadas de emisiones, reducción de gases de efecto invernadero y contribución al desarrollo sostenible.
- d) Las Reducciones Certificadas de Emisiones (RCE) pueden ser comercializadas y adquiridas por entidades públicas o privadas de los países desarrollados o de las economías en transición.
- e) Las dificultades de implementación se deben a:
  - I. Elevado costo de transacción e implementación.
  - II. Variación de los precios internacionales de las RCE y sus costos de transacción.
  - III. Complejo análisis de rentabilidad

Para lograr esos objetivos se aplicarán los supuestos básicos de la disciplina:

- A. Generales
  - I. Un sistema numérico para expresar o medir preferencias (valores) en forma de cantidades monetarias o no monetarias.  
En este caso:
    - a) Cuantificar las Reducciones Certificadas de Emisiones (RCE)

- b) Ingresos por la venta de RCE
- c) Reducción de gases de efecto invernadero
- d) Contribución al desarrollo sostenible
- e) Estimación total de reducciones de emisiones en toneladas de CO2 equivalentes
- f) Promedio anual de reducciones estimadas en toneladas de CO2 equivalentes.

II. Un sistema de números para ordenar, adicionar y medir intervalos de tiempo.

En este caso:

- a) Ciclo del proyecto en forma temporal
- b) Informe anual de seguimiento
- c) Promedio anual de reducciones
- d) Informe periódico de validación

III. Conjunto de objetos, hechos y personas cuyas características (valor, cantidad, número, etc.) son susceptibles de cambio.

En este caso:

- a) Proyectos de desarrollo limpio.
- b) Empresa que proponen.
- c) Junta Ejecutiva de proyectos de desarrollo limpio de las Naciones Unidas.
- d) Autoridad nacional.
- e) Evaluación de proyectos.
- f) Validación por la entidad operacional.
- g) Registro de proyectos.

IV. Conjunto de sujetos (personas físicas, jurídicas y grupos) que tienen relaciones con los objetos, hechos y personas y expresan sus preferencias respecto de ellos.

En este caso:

- a) entidad que propone el proyecto.
- b) Entidad operacional designada.
- c) Junta Ejecutiva del MDL.

V. Al menos una unidad o entidad (compuestas de sujetos y de objetos) cuyas diversas situaciones, en especial frente al cumplimiento de objetos, se va a describir.

En este caso:

- a) Junta Ejecutiva (ONU).
- b) Autoridad Nacional Designada (país inversor).
- c) Autoridad Nacional Designada (país anfitrión).
- d) Entidad Operacional Designada
- e) Stakeholders
- f) Promotor del proyecto

VI. La “estructura de la unidad” o plan contable.

En este caso:

- a) Plan contable que permita registrar etapas de proyectos MDL
- b) Cuentas de seguimiento del Plan MDL
- c) Registros de las RCE.
- d) Cuentas de costos de transacción.



VII. Fenómenos que cambian la estructura y la composición de los objetos a contabilizar.

En este caso:

- a) Reducción de emisiones
- b) Costos de transacción
- c) Mercado internacional de RCE
- d) Barreras fiscales
- e) Tasa interna de retorno
- f) Aumento de remociones

B. Supuestos particulares:

VIII. Sistema contable que cubre las necesidades de información, con reglas o hipótesis específicas.

En este caso:

- a) ISO 14064 propone sistema contable e informes contables respecto a GEI.
- b) Inventario de GEI: fuentes, sumideros.
- c) Cuantificación, seguimiento e informes de reducción de emisiones y/o aumento de remociones.
- d) Ídem ISO 14064-1, 14064-2 y 14064-3.

IX. Los valores que se utilizarán para registrar y luego emitir informes: hipótesis dependientes de reglas específicas.

En este caso:

- a) Cotización de toneladas CO<sub>2</sub> en el mercado europeo.
- b) Reducción de emisiones.
- c) RCE generados.
- d) Costos de transacción.
- e) Tasa interna de retorno.

X. Las reglas alternativas para clasificar cuentas:

En este caso:

- a) Cuentas de ingresos por ventas RCE.
- b) Reducción de gases efecto invernadero.
- c) Contribución al desarrollo sustentable.
- d) RCE intercambiados.
- e) Unidades sobrantes de RCE.

XI. Datos de entrada y grado de agregación.

En este caso:

Según normas del sistema contable ambiental del ente que permita informes contables ambientales.

## 5. Las llamadas memorias de sostenibilidad

El trabajo de Cristóbal (Cristóbal 2010, pág. 78) quiere investigar la aplicación de las llamadas Memorias de Sostenibilidad a nivel público y privado.

Propone que las universidades nacionales deben asumir el compromiso de instruir en el grado y/o posgrado capacidad para esta herramienta.

Sus conclusiones son:

- a) Las memorias de sostenibilidad pueden adaptarse a la información de gestión que deben emanar de los organismos y entes del Estado.

- b) Esas memorias constituyen una herramienta útil para el control y la evaluación que parte de los ciudadanos contribuyentes.
- c) Debería emitirse pautas para la emisión de esas memorias.
- d) Los profesionales contadores públicos deben difundir estas Memorias.

Para ello, se debe aplicar los supuestos básicos generales de la Contabilidad, o sea:

- I. Un sistema numérico para expresar o medir preferencias (valores) en forma de cantidades monetarias o no monetarias.

En este caso:

- a) Medir la calidad del espacio público.
- b) Medir el disfrute de los ciudadanos.
- c) Medir el compromiso con la gente.
- d) Medir mejoras en los espacios verdes.
- e) Medir mejoras en el arbolado urbano.

- II. Un sistema de números para ordenar, adicionar y medir intervalos de tiempo.

En este caso:

- a) Informe Ambiental Anual de la ciudad autónoma de Buenos Aires.
- b) Propuestas a futuro: indicar lapsos.
- c) Reducción periódica de emanación de gases efecto invernadero.

III. Conjunto de objetos, hechos y personas cuyas características (valor, cantidad, número) son susceptibles de cambio.

En este caso:

- a) Agua
- b) Calidad atmosférica
- c) Residuos
- d) Espacio público
- e) Espacios verdes
- f) Ruido
- g) Colectivo ecológico
- h) Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de la ciudad
- i) Matriz de cambio climático

IV. Conjunto de sujetos (personas físicas, jurídicas y grupos) que tienen relaciones con los objetos, hechos y personas y expresan sus preferencias acerca de ellos.

En este caso:

- a) Global Reporting Initiative
- b) Estados nacional, provincial, municipal
- c) Organizaciones privadas
- d) Ministerio de Ambiente y Espacio Público
- e) Comisión de Aire
- f) Universidades nacionales

V. Al menos una unidad o entidad (compuesta de sujetos y de objetos) cuyas diversas situaciones (en especial frente al cumplimiento de objetivos) se va a describir.

En este caso:

- a) Red de monitoreo de aire y ruido
- b) Comisión de Aire
- c) Proyecto de ECOBUS
- d) Zona de Bajas emisiones

e) Matriz de cambio climático.

VI. La “estructura de la unidad” o Plan Contable.

En este caso:

- a) Desempeño económico
- b) Desempeño ambiental
- c) Desempeño social
- d) Adaptación de las MS a la información de gestión

VII. Los fenómenos que cambian la estructura y la composición de los objetos a contabilizar.

En este caso:

- a) Contaminación ambiental
- b) Contaminación de residuos sólidos
- c) Contaminación de residuos líquidos
- d) Contaminación de residuos gaseosos
- e) Contaminación visual
- f) Dengue
- g) Deterioro de arbolados
- h) Deterioro de pavimentos
- i) Residuos
- j) Residuos falta de aseo
- k) Falta de higiene

Y los supuestos particulares:

VIII. Sistema contable que cubre las necesidades de información en base a reglas o hipótesis específicas.

En este caso:

- a) Sistema contable nacional
  - b) Sistema contable provincial
  - c) Sistema contable municipal
  - d) Sistemas contables de empresas
  - e) Sistemas contables que prevean emisión de indicadores de desempeño ambiental.
- IX. Valores a utilizar para registrar y emitir informes en base a reglas específicas.  
En este caso:
- a) Propuestas del GRI
  - b) Unidades de medida de los indicadores de desempeño ambiental
  - c) Valuar calidad del espacio público
  - d) Valuar la infraestructura
- X. Reglas que determinan clasificación de cuentas.  
En este caso:
- a) Vinculadas a veredas reparadas (m<sup>2</sup>)
  - b) Rampas
  - c) Baches tapados
  - d) Luminarias optimizadas
  - e) Arboleda
  - f) Plazas: guardianes
  - g) Plazas: puesta en valor
- XI. Datos de entrada y agregación de los mismos.  
En este caso según se propone en X.

## **6. Riesgos y seguros ambientales**

El trabajo de Fronti – Scavone (2010, pág. 174) se pregunta si la Argentina se encuentra preparada para que su mercado asegurador pueda afrontar la concreción del seguro ambiental y concluyen (pág. 190):

- a) Falta un largo camino que podría integrarse de:
- b) Restaurar y mantener la asegurabilidad de los hechos climáticos externos
- c) Mejorar el análisis de la evaluación del riesgo asociado al cambio climático
- d) Revisar cláusulas
- e) Desarrollar nuevos productos y servicios
- f) Desarrollar nuevas categorías de inversión
- g) Ajustar el valor de los seguros
- h) Liderar la minimización de los asegurados
- i) Capacitar clientes
- j) Participar en el mercado de bonos
- k) Discutir políticas públicas

Para lograr estos objetivos se aplicarían supuestos básicos generales:

- I. Un sistema numérico para expresar o medir preferencias (valores) en forma de cantidades monetarias o no monetarias.  
En este caso:
  - a) Nivel de complejidad ambiental
  - b) Cobertura de Polución
  - c) Cobertura de Contaminación súbita y gradual
  - d) Costos de limpieza de las condiciones preexistentes
  - e) Costos de limpieza en el sitio

- f) Reclamos de terceros
- 
- II. Un sistema de números para ordenar, adicionar y medir intervalos de tiempo.  
En este caso:
    - a) Nivel de complejidad ambiental y consecuente suma asegurada
    - b) Topes dinerarios para la cobertura del seguro
    - c) Período de vigencia de la póliza
- 
- III. Conjunto de objetos, hechos y personas cuyas características (valor, cantidad, número, etc.) son susceptibles de cambio.  
En este caso:
    - a) Planes de monitoreo permanente de la evolución del riesgo
    - b) Sistemas de gestión ambiental
    - c) Planes de mejoramiento
    - d) Planes de reducción de riesgos
    - e) Análisis de impactos ambientales
    - f) Evaluación de impactos ambientales
    - g) Auditorías ambientales
- 
- IV. Conjunto de sujetos (personas físicas, jurídicas y grupos) que tienen relaciones con los objetos, hechos y personas y expresan sus preferencias acerca de ellos.  
En este caso:
    - a) la industria del seguro
    - b) Lloyd's de Londres
    - c) Países emergentes
    - d) Congresos Nacional
    - e) ONGs



- f) Estado a niveles: nacional, provincial y municipal
- g) AIG International Group Filial Argentina
- h) Superintendencia de Seguros de la Nación

V. Al menos una unidad o entidad (compuesta de sujetos y de objetos) cuyas diversas situaciones en especial frente al cumplimiento de objetivos se va a describir.  
En este caso:

- a) Entidades sujetas a la ley de Residuos
- b) Persona física o jurídica, pública o privada que realice actividades riesgosas para el ambiente
- c) Empresarios pequeños y medianos
- d) Empresa obligadas a contratar seguros ambientales (R1398/08 SA y DSN)
- e) Pool de empresas por afinidad de riesgo

VI. La “estructura de la unidad” o Plan contable  
En este caso:

- a) cuentas del estado económico de la empresa
- b) cuentas del estado financiero de la empresa
- c) cuentas de riesgo estimado
- d) cuentas de pasivo ambiental preexistente
- e) cuentas de costos de seguros
- f) cuentas de cobertura de polución y/o contaminación
- g) costos de limpieza de las condiciones preexistentes
- h) reclamos de terceros

VII. Los fenómenos que cambian la estructura y la composición de los objetos a contabilizar  
En este caso:

- a) siniestros
- b) riesgo ambiental

- c) tipo de cobertura
- d) reclamos de terceros
- e) daño ambiental
- f) polución
- g) contaminación
- h) lesiones físicas
- i) daños patrimoniales

Y los particulares:

VIII. Sistema contable que cubre las necesidades de información con reglas o hipótesis específicas.

En este caso:

- a) frente a la legislación del tema
- b) captar riesgos y siniestros
- c) captar posibles seguros
- d) fondo de restauración
- e) coberturas posibles
- f) costos
- g) reclamos

IX. Los valores que se utilizan para registrar y luego emitir informes dependen de reglas específicas:

En este caso:

- a) Medición particular de riesgos
- b) Medición particular de coberturas
- c) Fondo de restauración
- d) Coberturas particulares: polución; contaminación

X. Reglas particulares de clasificación de cuentas.

En este caso: conforme a lo expuesto supra.

XI. Datos de entrada y grado de agregación.

En este caso:

- a) presupuestos mínimos medioambientales
- b) costo de seguros
- c) fondo de restauración
- d) asegurabilidad
- e) reclamo de tercero: disparador del hecho

## **Bibliografía**

ACEVEDO, María Laura y FRONTI DE GARCÍA, Luisa (2010): “Hacia un Modelo Contable de Información Financiera Ambiental ante el Cambio Climático”. Capítulo 14 del libro “Aspectos particulares de Gestión Ambiental – Las Empresas y sus Informes (énfasis en la Cuenca Matanza-Riachuelo)”. Editor: Centro de Investigación en Contabilidad Social. ISSN 1851-9296. Junio. Buenos Aires.

CRISTÓBAL, Norma (2010): “Memorias de Sostenibilidad. Aplicación a Entes Públicos y Privados Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Capítulo 3 del libro “Aspectos particulares de Gestión Ambiental – Las Empresas y sus Informes (énfasis en la Cuenca Matanza-Riachuelo)”. Editor: Centro de Investigación en Contabilidad Social. ISSN 1851-9296. Junio. Buenos Aires.

FRONTI DE GARCÍA, Luisa y GARCÍA CASELLA, Carlos Luis (2009): “El Sistema Contable de Gestión Ambiental ante el Cambio Climático”. Editor: Centro de Investigación en Contabilidad Social. ISSN 1851-9296. Junio. Buenos Aires.

FRONTI DE GARCÍA, Luisa y GARCÍA CASELLA, Carlos Luis (2010): “Aspectos particulares de Gestión Ambiental – Las Empresas y sus Informes (énfasis en la Cuenca Matanza-Riachuelo)”. Editor: Centro de Investigación en Contabilidad Social. ISSN 1851-9296. Junio. Buenos Aires.

FRONTI DE GARCÍA, Luisa (2010): “La Gestión Ambiental Empresaria y el Cambio Climático. Mecanismo de Desarrollo Limpio en la Argentina”. Capítulo 1 del libro “Aspectos particulares de Gestión Ambiental – Las Empresas y sus Informes (énfasis en la Cuenca Matanza-Riachuelo)”. Editor: Centro de Investigación en Contabilidad Social. ISSN 1851-9296. Junio. Buenos Aires.

FRONTI DE GARCÍA y Luisa; SCAVONE, Graciela (2010): “El Análisis de Riesgo y los Seguros Medioambientales desde la Perspectiva Argentina”. Capítulo 9 del libro “Aspectos particulares de Gestión

Ambiental – Las Empresas y sus Informes (énfasis en la Cuenca Matanza-Riachuelo)”. Editor: Centro de Investigación en Contabilidad Social. ISSN 1851-9296. Junio. Buenos Aires.

PANARIO CENTENO, María Marta: “Cuentas Ambientales: un Plan Integrado. ¿Sí o no?”. Libro en prensa.

